



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-029-2023

Santo Domingo, D.N.
20 de enero de 2023

A : **INVERSIONES TEJEDA VALERA FD, S.R.L.**
Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**
Referencia : **Proceso de Comparación de Precios núm. CP-CPJ-BS-26-2022, para la adquisición de artículos de oficina gastables para uso a nivel nacional.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de credenciales:**

- **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente): *No cumple*, certificación excede el tiempo de vigencia. – *Subsanar documento* –**

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanaable, proceso CP-CPJ-BS-26-2022", a más tardar el próximo **martes 24 de enero de 2023, hasta las 04:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-26-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras